

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

1268 *Anuncio de suspensión de licitación de fibra óptica.*

Anuncio

Resultando que por Decreto de la Alcaldía núm. 2016/75, de fecha 05 de Febrero de 2016 se acordó aprobar el expediente de contratación de la obra para la ejecución del "PROYECTO DE LINEA DE FIBRA ÓPTICA Y TORRE DE TELECOMUNICACIONES EN EL PARQUE TECNOLÓGICO GEOLIT, T.M. MENGÍBAR (JAÉN)".

Resultando que mediante anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 40, de 1 de marzo de 2016 y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, se ha publicado el anuncio de licitación que ha de regir el contrato de obra mencionado.

Resultando que se han detectado la existencia de determinadas deficiencias en el Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Resultando por tanto necesario proceder a la subsanación de los defectos observados y acordar la rectificación del Proyecto.

Considerando el informe emitido por Fco. Javier Aurenanz Ríos, Arquitecto Técnico Municipal, en el que pone de manifiesto las deficiencias detectadas en el Proyecto técnico.

Por todo ello, se suspende el procedimiento de licitación del contrato de obra para la ejecución del "PROYECTO DE LINEA DE FIBRA ÓPTICA Y TORRE DE TELECOMUNICACIONES EN EL PARQUE TECNOLÓGICO GEOLIT, T.M. MENGÍBAR (JAÉN)", así como el plazo para la presentación de proposiciones, hasta tanto no queden subsanadas las deficiencias detectadas.

Una vez subsanadas las deficiencias se iniciará nuevamente el procedimiento de contratación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Mengíbar, a 17 de Marzo de 2016.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.